

Buenos Aires, *3 de diciembre* de 1991.-

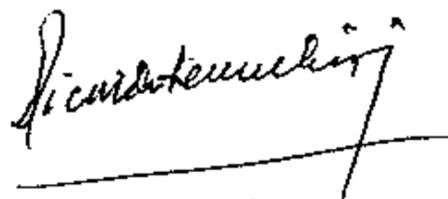
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el traslado del mobiliario y demás elementos afectados al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma y Ministerios Públicos, hasta la nueva sede sita entre las calle San Martín y Belgrano de la misma ciudad; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente, conforme al pliego, cláusulas particulares, condiciones generales y anexo obrantes a fs. 41/43.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTIDOS MILLONES (A\$ 22.000.000.-), a la Cuenta "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)